La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

D E C L A R A :

Artículo 1º.- Expresar su beneplácito en nombre del Poder Legislativo y del pueblo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por la realización del evento denominado "1° Entrega de Perros de Asistencia en Ushuaia" que realiza la Fundación Bocalán Argentina, el 11 de diciembre de 2024, en el Hotel Las Hayas.

Artículo 2º.- Declarar de interés provincial el trabajo de Psicomotricista Margarita ZIADE, Técnica y experta en IAA, Instructora de Perros de Asistencia Fundadora y CEO de Bocalán Argentina y de Constanza CANO Psicóloga, dedicada desde hace muchos años al trabajo con niños con condición de autismo en la ciudad de Ushuaia, referente de Bocalán Patagonia, que tienen por objeto destinada a fomentar la inclusión social y autonomía de las personas con discapacidad mediante el entrenamiento y entrega de Perros de Asistencia y el desarrollo de intervenciones asistidas con animales.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

DECLARACIÓN Nº 025 /24.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo